

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA** Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: **222,222** DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Por concepto de : **HONORARIOS MONITORA MANUALIDADES MES DE JULIO 2010**
 Fecha de Pago : **29/07/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	27/07/2010	222,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		222,222
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	222,222	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	222,222	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		200,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,222
Sumas Iguales		444,444	444,444

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	236,652,000		
Total Comprometido	175,606,246		
Saldo x Comprometer	61,045,754		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

Diréc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39153

BETSIE GRACIELA CABRERA CABRERA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 2

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERV DE DISENO Y CONFECCION DE VESTUARIO MONITORA Y OTROS

LOS CASTANOS 2005 Villa/Pob. CAMINO INTERNACIONAL, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV.BERNARDO OHIGGINS NRO 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORA MANUALIDADES TALLERES LABORALES MES DE JULIO	222.222
Total Honorarios \$:	222.222
10% Impto. Retenido:	22.222
Total:	200.000

Fecha / Hora Emisión: 27/07/2010 11:27



13962600000023544706

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Javelos.

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007271128

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 4135
DECRETO N°



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 395.-

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña **Betsie Graciela Cabrera Cabrera**, R.U.T. N° [REDACTED], quién se desempeña como Monitora de Talleres Laborales, perteneciente al Programa Iniciativa de la Mujer año 2010.

Durante el mes de Julio, da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01.06.2010.- aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1.153 de fecha 01.06.2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN (SUB)

Pucón, Julio 27 de 2010.-



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Betsie Cabrera Cabrera, R.U.T. [REDACTED], Monitora de Talleres Laborales, pertenecientes al Programa Iniciativa de la Mujer año 2010, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Julio del presente año.

En Centro Laboral san Sebastián de Carhuello.

- Se trabajó confeccionando manteles bordados a máquina con diseños escogidos por cada integrante del taller, se terminaron de confeccionar las esconeras y servilletas.
- Se comenzó con apuntes sobre cómo confeccionar un pantalón de buzo, cada integrante aprendió a tomar las medidas necesarias para la construcción del molde en forma personalizado haciendo su propio molde de pantalón que a continuación se cortará.
- Se realizó entrega de materiales de librería para tomar apuntes y realizar moldes.

En Centro Laboral Lafquen.

- Se tomaron apuntes del molde de pantalón de buzo.
- se aprendió a tomar medidas para la construcción de moldes.
- Se comenzó a construir los moldes de buzo de cada integrante del taller, con el diseño que ellas escogieron para la posterior confección.
- Se realizó entrega de materiales de librería para tomar apuntes y realizar moldes.



GLORIA URIBE ANCAMIL
PROGRAMA INICIATIVA DE LA MUJER

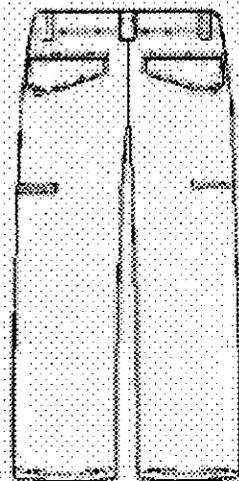
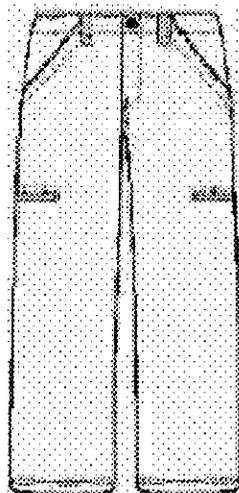
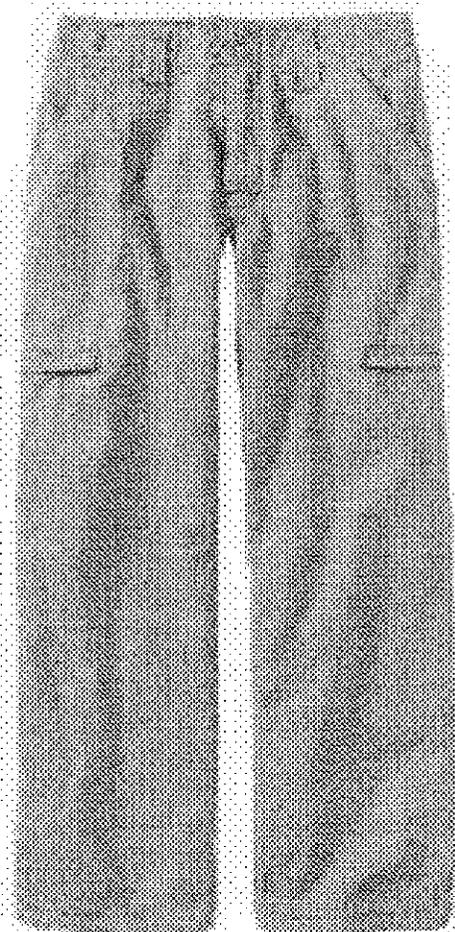
Jacinto
BETSIE CABRERA CABRERA
MONITORA

PUCÓN, julio 27 de 2010.-

Diseños Jannis & Jael

Metodo practico de corte y confeccion

PANTALON



Diseñadora Alta costura

Betsie Graciela Cabrera Cabrera

MOLDE BASE DE PANTALON

Medidas necesarias:

- *cintura
- *cadera
- *alto de cadera
- *alto de entrepierna
- *alto de rodilla
- *largo total
- *contorno de rodilla
- *ruedo
- *tiro completo
- *tiro sentada

DELANTERO

Se construye un rectángulo que tiene como dimensiones $\frac{1}{2}$ de cadera de ancho, por el largo total del pantalón. Una vez construido el rectángulo la primera línea horizontal de arriba es la línea de cintura. Se baja desde la línea de cintura el alto de cadera y se marca una segunda horizontal, luego bajamos un vigésimo de cadera trazando una tercera horizontal, (también podemos dejar como tercera línea la medida de tiro, esta se toma a la persona estando sentada, desde la cintura hasta el asiento).

Esta tercera línea horizontal marcada la prolongamos hacia afuera en el lado derecho, un vigésimo de cadera. Desde el costado hasta el vigésimo que se avanzo marcamos la mitad y prolongamos una línea hacia arriba y hacia abajo de forma vertical, esta corresponde a la línea de quebradura del pantalón.

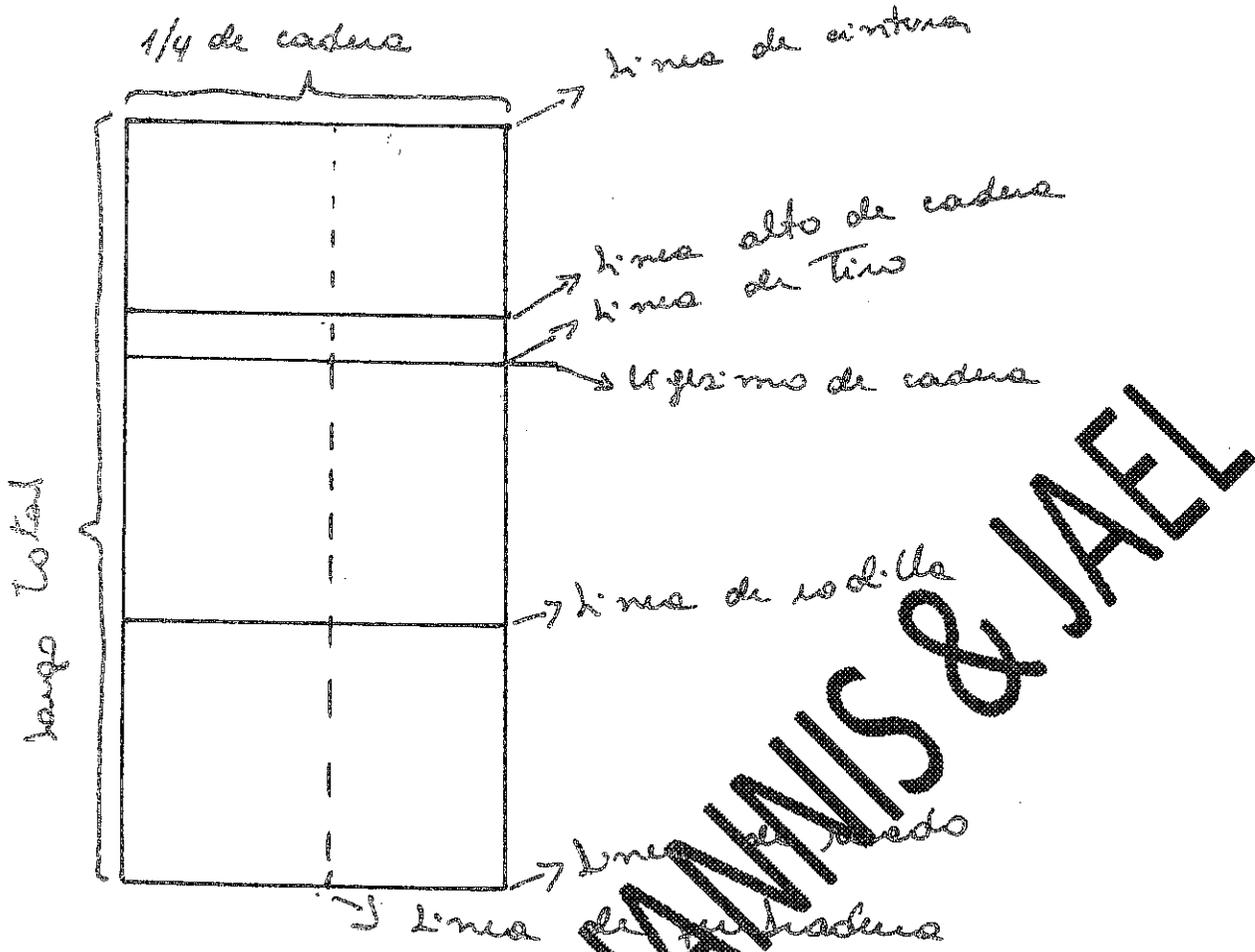
En el vigésimo que avanzamos hacia afuera marcamos la curva de rebaje del delantero uniendo la línea de cadera con el vigésimo avanzado.

En la línea de cintura desde el centro marcamos hacia el costado $\frac{1}{4}$ de cintura +2, y este espacio lo dividimos en la mitad avanzando 1 cm. Hacia ambos lados para formar la pinza y el largo corresponde de 8 a 11 cm según considere necesario tomando en cuenta la profundidad de la pinza si esta es más de 2 cm. De ancho, en el delantero.

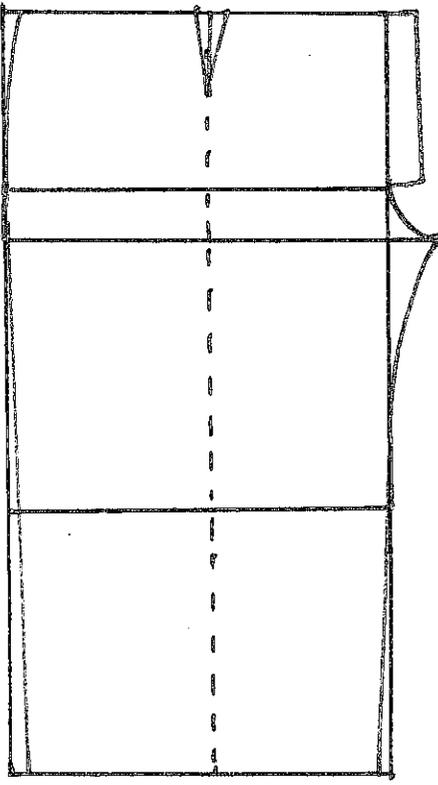
Donde marcamos el $\frac{1}{4}$ de cintura, (lo sobrante) bajamos hasta la línea de cadera formando una semi-curva.

En el ruedo del pantalón marcamos desde la línea de quebradura $\frac{1}{4}$ de boca del pantalón o ruedo hacia ambos lados. O según diseño.

Entre la línea de ruedo y la línea de tiro marcamos la mitad apareciendo una nueva horizontal que será la línea de rodilla, el costado de la pierna se prolonga hasta la línea de alto de cadera, si el modelo es ajustado se entra en la rodilla.



DISEÑOS JANNIS & JAEL



ESPALDA

La espalda se construye sobre el base delantero, nada más prolongando algunas líneas.

La línea de tiro se prolonga un vigésimo más, en el costado derecho a partir del vigésimo delantero. Desde el centro por la línea de cintura entramos 3 cm. Y unimos con diagonal hasta la curva de tiro y subimos hasta arriba también 3cm. Esto corresponde al centro de la espalda.

Para formar la cintura desde los 3cm. Que subimos hasta el costado del delantero, unimos con recta diagonal con $\frac{1}{4}$ de cintura +3 cm. La pinza de la espalda corresponde ubicarla en la mitad del espacio marcado bajando en línea paralela entre 12 y 14 cm, y marcamos hacia ambos lados $1\frac{1}{2}$ uniendo con línea oblicua hasta los 12 a 14 cm.

En el extremo izquierdo, (formando ángulo recto) avanzamos 2 cm. En el costado completo hasta la línea de cadera, ósea la espalda es 2 cm + ancho en este extremo que el delantero.

En el extremo derecho también prolongamos 2 cm. Subiéndolos hacia arriba hasta la línea de rodilla, aproximadamente desde ahí subimos en semicurva hasta el vigésimo que corresponde a la espalda. Comprobemos que el tiro de la persona sea el mismo que medimos en el modelo y si faltan cm. Los prolongamos en el segundo vigésimo alargando todo lo que sea necesario, luego de esta corrección rectificamos la medida de entrepierna desde abajo a misma medida que tenemos en la entrepierna del delantero, y obviamente que la entrepierna de la espalda será menor y donde marquemos la medida rectificamos y unimos a la curva del delantero. La línea de quebradura sirve para las dos piezas ósea espalda y delantero.

Para obtener los modelos en forma independiente debemos calcar todo lo que corresponde a la espalda, marcando los extremos de afuera, pinza, línea de quebradura y así obtenemos la espalda por separado luego al molde delantero le sacamos todo lo que es de la espalda. Una vez estando los modelos separados podemos modificar el diseño deseado ya sea, a la cadera, ajustado, pitillo etc. Incluyendo bolsillos en delantero y espalda según diseño y cortes.

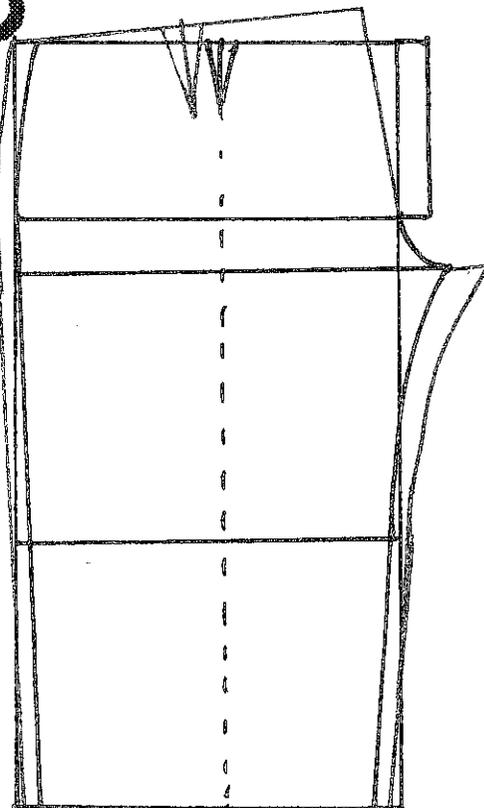
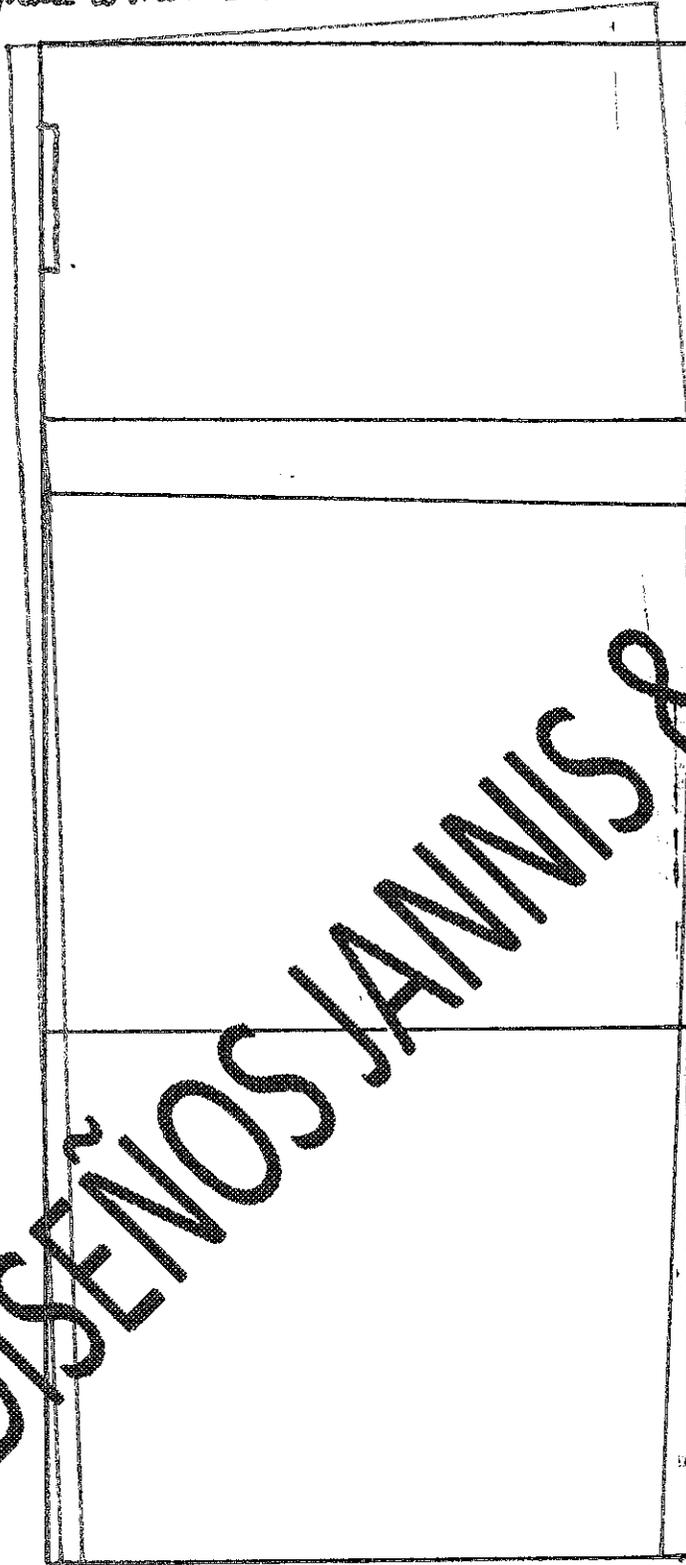


GRAFICO MOLDE PANTALON DE BUSO

para cortar en tela + 3 1/2 cm. para dobladillo



DISEÑOS JANNIS & JAEL